

Escala Crítica/Columna diaria

- *La semana próxima, Consejo Político del PRI-Tabasco
- *En enero, consulta del PRD para senado y diputaciones
- *Debatén IFE y Trife para calificar actos anticipados

Víctor M. Sámano Labastida

EL PRI tabasqueño convocará a la realización de su Consejo Político el 27 de diciembre. Un día antes de la celebración de los Santos Inocentes. El delegado nacional del tricolor, José Antonio González, afirmó que ese día buscarán determinar el método de selección de sus candidatos. Por supuesto que el interés está centrado en el mecanismo de selección de su abanderado a la gubernatura. En la coalición encabezada por el PRD, después de la segunda semana de enero tiene prevista su encuesta para diputados y senadores; el PAN podría decidir hoy su mecanismo para la gubernatura.

El en PRI se sigue especulando si el mejor método será el de la consulta a las bases o la asamblea de consejeros. Se recordará que para selección de su candidato a la Presidencia el tricolor había acordado una consulta abierta y así lo consignó en su convocatoria; sin embargo, terminado el plazo de registro de aspirantes y al quedar sólo uno inscrito, proclamaron candidato único a Enrique Peña.

En la carrera por la nominación tricolor, hubo versiones encontradas sobre la licencia anunciada por el alcalde de Centro Jesús Alí de la Torre, quien presuntamente sometería su recurso ante el cabildo el martes en la mañana. Aunque se reportó que la ausencia de la mayoría de los regidores impidió el quórum legal, fuentes cercanas al edil aseguraron que en realidad fue “un encuentro informal” y que es posible que el viernes se realice la sesión de cabildo.

De acuerdo al artículo 44 de la Constitución local, para ser gobernador se requiere haberse separado del cargo que se tenga en la administración pública 120 días naturales antes del inicio del registro de los candidatos. Esto es, unos cuatro meses antes. El registro formal de candidatos es el uno de mayo, por lo que los aspirantes tendrían que estar separados de sus funciones a más tardar el uno de enero.

En el caso del PRI o de una alianza que establezca este partido, quienes renunciaron a sus cargos para buscar la nominación son Humberto Mayans, en mayo pasado, y Luis Felipe Graham, recientemente. El senador Francisco Herrera solicitó licencia hace unos días; hay otros aspirantes que no tienen cargo público actual. Del PRD, habían solicitado licencia el diputado Adán Augusto López y el senador Arturo Núñez, siendo este último el nominado extraoficialmente por ese partido.

¿INVITADOS Y COLADOS?

NADIE parece saber en el PRD quién invitó al dirigente de la disidencia magisterial Roger Arias para inscribirse como precandidato al Senado por la coalición lopezobradorista. El secretario general Gerardo Gaudiano sostuvo que la convocatoria estuvo abierta para militantes y simpatizantes. No habrá cuotas, sostuvo. Arias se mantuvo en negociación con los representantes del Partido del Trabajo.

Habría que señalar que la asociación civil Morena, que encabeza López Obrador, y los partidos Del Trabajo y ex Convergencia (Movimiento Ciudadano) realizaron unas encuestas previas a la apertura del registro de aspirantes del PRD. En todo el país, se sabe que unas mil 200 personas llenaron la hoja de registro para buscar diputaciones y senadurías.

Tan solo en Tabasco, por el PRD y sus aliados aspiran a estar en las listas del Senado: Fernando Mayans Canabal, Pedro Jiménez León, José Eduardo Beltrán, Mónica Fernández Balboa, Adán Augusto López Hernández, Juan Manuel Fócil Pérez, Oscar Cantón y Roger Arias.

Por supuesto que la lista para aspirantes a las seis diputaciones es mucho más extensa, aunque se prevé que algunos de estos pretendientes –inclusive quienes aparecen anotados para la senaduría-, podrían terminar en el Congreso local o en alguna postulación para las alcaldías.

LEYES INAPLICABLES

NO BASTA la ley sino la capacidad para aplicarla. Comentamos en ocasiones anteriores que las autoridades electorales y los actores político partidistas se verían en serias dificultades ante la nueva, poco clara y excesivamente restrictiva norma electoral. Durante martes y miércoles los consejeros electorales del IFE se enfrascaron en una larga discusión sobre los actos anticipados de campaña. Ayer mismo, los magistrados del Trife se pronunciaron en contra de los actos públicos de precandidatos únicos en los partidos.

El pasado 18 de diciembre inició oficialmente el periodo de precampañas para los partidos que tienen varios aspirantes a la presidencia. Sin embargo, sólo el PAN está en este caso, porque tanto el PRI como el PRD ya tienen un solo precandidato.

Al resolver una impugnación a la modificación de la ley electoral de Yucatán, donde habrá elecciones a gobernador el mismo día que en Tabasco, los magistrados del IFE según proyecto de Pedro Esteban Penagos resolvieron que si un precandidato único “realiza actos que trascienden a la sociedad deben considerarse actos anticipados de campaña”.

El problema es: ¿quién se atreverá a sancionar inclusive con la negativa del registro a un precandidato? ¿Los aspirantes únicos en los partidos deberán permanecer en silencio hasta el 30 de marzo fecha del inicio formal de las campañas?

En el caso de los aspirantes a las gubernaturas la restricción es mayor, porque el periodo de las precampañas (en Tabasco) abarca del 15 de febrero al uno de marzo del 2012 para aquellos partidos con más de un aspirante a la candidatura; en tanto que si un partido tiene un solo aspirante, como es el caso de la coalición encabezada por el PRD, tendrá que esperar hasta el inicio del periodo de campaña, del 14 de mayo al 27 de junio.

Veremos qué harán partidos y aspirantes para darle vuelta a las prohibiciones; sin duda que se acumulan expedientes contra quienes tengan actos anticipados de campaña.

Son tan restrictivas las normas, que hasta promover el voto –aunque con intenciones neutrales pero que pueda presumirse un objetivo proselitista particular- puede ser motivo de engorrosos litigios.

AL MARGEN

LOS activistas Eva Alarcón y Marcial Bautista, ecologistas de Petatlán, Guerrero, desaparecieron hace 14 días. (vmsamano@yahoo.com.mx)